



Mediadores en la Educación Especial

El Programa de Mediadores es único en San Diego City Schools (SDCS) y funciona en el ámbito del Departamento de Apoyo a Padres y Servicios de la Mesa Directiva de Educación. La Oficina Mediadores se creó para facilitar la resolución de los temas de Educación Especial y de la Sección 504. Los Mediadores, no son padres abogados ni personas que toman decisiones en el distrito, pero si trabajan imparcialmente con todas las partes para ayudar en la solución de inquietudes relacionadas con el apoyo de necesidades especiales de los alumnos. Esto normalmente ocurre dentro del proceso de los Programas de Educación Individual (IEP).

Los Mediadores están disponibles para ayudar a las familias y al personal docente con lo siguiente:

- Contestar las peticiones de los padres y personal docente;
- Informar a los padres de sus derechos;
- Investigar las quejas;
- Ayudar a los padres en lo relacionado a las reuniones del Programa de Educación Individual/Plan Individualizado de Servicio Familiar (IEP/IFSP), y reuniones del Plan de Servicio Individualizado 504, interposición de quejas y petición de audiencia; y
- Actuar como enlace entre el distrito, padres y organizaciones de la comunidad.

El cumplimiento de las leyes de educación especial es una prioridad para los Mediadores. Los Mediadores investigan las inquietudes y promueven el cumplimiento, supervisando los temas sistemáticos.

La visión de la Oficina de Mediadores es garantizar que los niños con necesidades especiales reciben todos los servicios y apoyos necesarios para beneficiarse de la educación pública y fomenta un entorno donde la colaboración y la cooperación existen entre los padres, personal docente y administración.

RESUMEN

- ❖ **Los Mediadores**, Investigan las inquietudes individuales y promueven el cumplimiento al supervisar los asuntos sistemáticos.
- ❖ **Los Mediadores**, ayudan a las familias y al personal de las siguientes formas:
 - ❖ Contestar las peticiones de los padres y personal docente.
 - ❖ Informar a los padres de sus derechos.
 - ❖ Investigar quejas.
 - ❖ Ayudar a los padres en lo relacionado a las reuniones del Programa de Educación Individual/Plan de Individualizado de Servicio Familiar (IEP/IFSP), y reuniones del Plan de Servicio Individualizado 504, interposición de quejas y petición de audiencia.
 - ❖ Actuar como enlace entre el distrito, padres y organizaciones de la comunidad.
- ❖ Tenemos Mediadores Bilingües disponibles para ayudar a las familias.
- ❖ **Para contactar a un Mediador** llame al (619) 725-8186 o al (619) 725-8187, o visítelos en el Centro Educativo Eugene Brucker, 4100 Normal St. Salón 3134.

Publicado con el apoyo de la Fundación Annie E. Casey

Información: Parent Support and Board Services Department: (619) 725-5525
Medios de Difusión: (619) 725-5578

www.sandi.net
revisión 2/1/06

Con casi 136,000 alumnos, San Diego City Schools es el segundo distrito más grande de California, y cuenta con de 202 instalaciones educativas y más de 14,500 equivalentes a una jornada de tiempo completo (que representa más de 15,800 empleados). SDCS está mejorando el aprovechamiento estudiantil mediante un énfasis en las destrezas educativas básicas en lectura, escritura y matemáticas. El distrito está comprometido a apoyar a las escuelas y a realzar el entorno de aprendizaje en el aula con instalaciones y recursos modernizados y con la participación de los padres, maestros y la comunidad en el proceso educativo.